

TOMA DE HUELLAS

2023 -2024



Universidad
de Navarra

1

TOMA DE HUELLAS

INFORMACIÓN GENERAL

Al ser notificado y descargar la resolución de prórroga favorable tienes un año más de *Autorización Estancia por Estudios*. Inmediatamente después, debes reservar una **cita de toma de huellas** en la Oficina de la Policía de Extranjería de tu Comunidad Autónoma.

Estas citas suelen ser *muy difíciles de conseguir* por lo que es posible que tengas que intentarlo varias veces antes de obtener una. Debes ser persistente e intentar varias veces al día a diferentes horas y no rendirte. Es responsabilidad del estudiante obtener esta cita.



Importante: recuerda que no podrás acudir a esta cita sin tener una resolución favorable y además debes preparar **una serie de documentos para llevar listos** y ordenados a Extranjería en el día de dicha cita.

2

CITA PREVIA EXTRANJERÍA



[Enlace](#)

Para reservar una **cita de toma de huellas** debes acceder a la [página web de la Sede Electrónica de las Administraciones Públicas](#) (a través del enlace de arriba).

Esta es una web para solicitar, a nivel nacional, citas previas para todos los trámites de Extranjería. Pero el proceso que nos interesa ahora es ***Cita de Huellas (Renovación de TIE)***.

Recuerda que solo cuando ya tienes la resolución positiva, puedes sacar tu cita para la toma de huellas.

IMPORTANTE: NO dependas del enlace de arriba para acceder al proceso de solicitud de cita previa.

Busca en Google "cita previa Extranjería" y los primeros dos resultados te llevarán a la página web correcta.

3

PROCESO RESERVA CITA PREVIA

INTERNET CITA PREVIA

PROVINCIA SELECCIONADA

Navarra

Una vez accedes a la web, selecciona la **provincia** y la **oficina** correspondiente

Seleccione la oficina donde solicitar la cita

Oficina:

Navarra, Avenida Guipúzcoa, 40

La oficina seleccionada, será a donde usted deberá acudir el día de presentación de la cita previa concedida.

Por favor, seleccione el trámite para el que desea solicitar la cita previa

TRÁMITES OFICINAS DE EXTRANJERÍA

Despliegue para ver trámites disponibles en esta provincia

*NO selecciones nada en esta categoría

TRÁMITES CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

Despliegue para ver trámites disponibles en esta provincia

Aceptar

Volver

Si eres del campus de Pamplona, selecciona la oficina **Av. Guipúzcoa, 40** y pulsa "Aceptar".

4

PROCESO RESERVA CITA PREVIA

Despliegue para ver trámites disponibles en esta provincia

- POLICIA- EXPEDICIÓN/RENOVACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOLICITANTES DE ASILO
- POLICIA-CARTA DE INVITACIÓN
- POLICÍA-EXP.TARJETA ASOCIADA AL ACUERDO DE RETIRADA CIUDADANOS BRITÁNICOS Y SUS FAMILIARES (BREXIT)
- ✓ POLICIA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) Y RENOVACIÓN DE TARJETA DE LARGA DURACIÓN

Aceptar

Volver

Asegúrate de escoger solo del menú "*Trámites Cuerpo Nacional de Policía*" y seleccionar la opción de **toma de huellas**. Pulsa **aceptar** para continuar.

5

RESERVA DE CITAS

Tipo de documento

N.I.E. PASAPORTE

* N.I.E.
Campo obligatorio

*Nombre y apellidos
Campo obligatorio

*País de nacionalidad
Campo obligatorio

Seleccionar ... ▼

Fecha de Caducidad de su
tarjeta actual

 (dd/mm/aaaa)

Aceptar

Volver

Selecciona la opción de NIE, rellena toda tu información personal y, una vez termines, pulsa "**Aceptar**".

6

RESERVA DE CITAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

*Teléfono
Campo obligatorio



*e-Mail
Campo obligatorio

*Repita e-Mail
Campo obligatorio

En el siguiente paso, rellena toda la información y pulsa "**siguiente**"

Asegúrese de introducir una dirección correcta de e-Mail.

Se le enviará a esa dirección una copia del justificante de cita previa.

Por causas ajenas a la Secretaría de Estado, estamos encontrando incidencias en la recepción de correos electrónicos a aquellos interesados que proporcionan una cuenta de hotmail.

En muchos casos, los correos enviados por la Sede Electrónica no están llegando correctamente a los interesados.



Siguiente

Salir

7

ESCOGE FECHA Y HORA

A continuación puede seleccionar cualquiera de las siguientes opciones



Solicitar Cita

Consultar Citas Confirmadas

Anular Cita

Salir

A continuación, se le muestran las citas (DÍA y HORA) disponibles para que usted sea atendido.

Seleccione una de las siguientes citas disponibles:

CITA 1

Día: 09/07/2021

Hora: 12:50



CITA 2

Día: 13/07/2021

Hora: 12:20



CITA 3

Día: 16/07/2021

Hora: 12:20



Una vez selecciones "**solicitar cita**", debes rápidamente elegir la fecha y hora de las opciones posibles y pulsar "**siguiente**".

DISPONE DE 5 MINUTOS PARA COMPLETAR LA CONFIRMACIÓN DE ESTA CITA

Por favor, seleccione una de las citas y pulse el botón **siguiente**. En caso de que las citas mostradas no se ajusten a sus necesidades, deberá volver a acceder al sistema de cita previa desde la página de inicio o pulsar el botón **cancelar**.

Siguiente

Cancelar

8

VERIFICACIÓN SOLICITUD CITA

Otros Datos

VERIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CITA

MUY IMPORTANTE: Todavía no dispone de la reserva de la cita. DEBE INTRODUCIR EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. CITA NO QUEDARÁ RESERVADA.

Código:



Recibirás un **código por SMS** que deberás escribir rápidamente



- Estoy conforme con la información mostrada en pantalla.
- Deseo recibir un correo electrónico con los datos de mi cita en la dirección que he proporcionado.

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 general de protección de datos, de 27 de mayo de 2016, los datos facilitados corresponden al tratamiento de datos de la Actividad Cita Previa, incluida en el Registro público de la web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en el siguiente enlace web: [Información](#) de potestades públicas.

Si la información mostrada es correcta, por favor pulse el botón **CONFIRMAR** para validar los datos y finalizar el proceso de cita previa.

CONFIRMAR

Si los datos no son correctos o no desea la cita asignada, por favor, pulse el botón **VOLVER** y volverá a la pantalla inicial de cita previa.

VOLVER

Verás un resumen de tu información y los datos de la cita, confirma que **todo esté bien**.

Pulsa "*Confirmar*" una vez hayas puesto el código y aceptado los términos.

9

CONFIRMACIÓN DE LA CITA

Si se has realizado el proceso correctamente, obtendrás el **número de justificante de tu cita** (como en la imagen) y tendrás la opción de imprimir la información.

CITA CONFIRMADA Y GRABADA – FIN DEL PROCESO

Nº de Justificante de cita: **C79ED8DE**

Dado los problemas con los correos electrónicos, aconsejamos que **imprimas el justificante de tu cita o lo guardes en PDF** para que lo presentes al llegar a la Oficina de la Policía de Extranjería.

Ahora debes **preparar toda la documentación** para llevar completa y en físico el día de tu cita de huellas.

10

DOCUMENTOS CITA DE HUELLAS

1. Formulario Solicitud **EX17** > Lleno, impreso y firmado  **EX17**
2. **Resolución** de la concesión de la **autorización de estancia por estudios**
3. Pasaporte en físico en **vigor**
4. TIE caducada en **físico**
5. Volante de empadronamiento (si ha cambiado de domicilio o no lo ha aportado en la renovación en Mercurio)
6. Foto tamaño carnet reciente (menos de tres meses, fondo blanco y no puede ser la foto anterior)
7. **Tasa 790 012** pagada (cita de huellas)
 - Opción: *"TIE que documenta la renovación de la autorización de residencia temporal o la prórroga de la estancia o de la autorización para trabajadores transfronterizos"* → 19.30 euros
8. Copia impresa de la confirmación de la cita



GOBIERNO DE ESPAÑA
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN NAVARRA
OFICINA DE EXTRANJERÍA

Expediente N.º: [REDACTED]
Extranjero N.º: [REDACTED]

ESTANCIA POR ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN, INTERCAMBIO DE ALUMNOS, PRÁCTICAS NO LABORALES O SERVICIOS DE VOLUNTARIADO PRORROGADA

De los antecedentes que obran en esta Oficina de Extranjería, resultan los siguientes:

HECHOS
ÚNICO: D. [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED] con documento de entrada: PASAPORTE Nº [REDACTED] domicilio previsto: [REDACTED] C.P. 31007 - PAMPLONA/IRURUA, NAVARRA. Tipo de autorización: ESTANCIA POR ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN, INTERCAMBIO DE ALUMNOS, PRÁCTICAS NO LABORALES O SERVICIOS DE VOLUNTARIADO PRORROGADA. Ha solicitado de esta Oficina de Extranjería la concesión del oportuno documento que legalice su estancia en España. A tales efectos, a su solicitud acompaña la documentación exigida en la legislación vigente sobre extranjería.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: De la normativa aplicable a los ciudadanos extranjeros, dirigida a regular la entrada, permanencia, trabajo y establecimiento en España, dictada en cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social (B.O.E. del 12 de dicho mes) en su redacción dada tras las posteriores modificaciones, o en aplicación de disposiciones de directivas Comunitarias, la presente solicitud se halla incluida en el ámbito de aplicación de la citada Ley y del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril (BOE de 30 de abril de 2011).

SEGUNDO: Del análisis de la documentación aportada por el solicitante y de la información unida al expediente, resultan acreditados la concurrencia de los requisitos prevenidos y regulados en la mencionada Ley, artículo 33, y en el citado Real Decreto, artículos 40 y siguientes. Por todo lo cual, vistas las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación.

HE RESUELTO, en uso de las facultades reconocidas por la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 557/2011, **AUTORIZAR** la ESTANCIA a D. [REDACTED] en los términos siguientes:

ESTANCIA POR ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN, INTERCAMBIO DE ALUMNOS, PRÁCTICAS NO LABORALES O SERVICIOS DE VOLUNTARIADO PRORROGADA - N.I.E.: [REDACTED] - Validez: 01/10/2023



TASA 790 - 012

Hay que llevarlos **en físico** a la Oficina de la Policía de Extranjería el día de la cita.
NO pierdas la cita ni llegues tarde, llega 15 minutos antes.

2023 - 2024

¿CUÁL ES EL SIGUIENTE PASO?



Si acudes a tu cita de toma de huellas con la documentación correcta, recibirás un documento llamado **RESGUARDO DE HUELLAS**. No lo puedes perder pues lo necesitas para reclamar tu TIE.

Pasado **UN MES** (o cuando ellos te lo indiquen) debes volver a la Oficina de Extranjería para recoger tu nueva TIE. En Pamplona la recogida se realiza normalmente los martes y jueves de 15:00 a 17:30 (sin cita previa).

Debes llevar contigo:

- Tu TIE caducada
- Tu pasaporte
- El resguardo de huellas



RECOGIDA DE TARJETAS

Deben recogerse PERSONALMENTE transcurrido **UN MES**, mediante la presentación del PASAPORTE en vigor, la **TARJETA CADUCADA** (o **DENUNCIA** en caso de **pérdida o robo**) y el **resguardo de renovación**. Los **MIENORES** deben acudir acompañados por su representante legal aportando **libro de familia o certificado de nacimiento**.

ENTREGA TARJETAS **MARTES Y JUEVES de 15:00 a 17:30 horas --> SIN CITA**

En caso de urgencia se podrán recoger fuera de horario presentando justificación del motivo.

Oficina de Extranjería - Avda. Guipúzcoa 40, 31012 PAMPLONA // email: pamplona.expediciontarjetas@policia.es

RESGUARDO DE SOLICITUD O RENOVACIÓN DE TARJETA DE EXTRANJERO

N. I. E.
Nombre:
Nacionalidad:
F. naci:
País Na:
Lugar N:
Domicil:
Piso: 1
Localid:
Código Postal: 31007
Anverso:
ESTANCIA:
Reverso:
PRORROGA ESTU O/E INVESTIGA:
AUTORIZA A TRABAJAR:

Observaciones:
MIR
AMBITO NAVARRA

Fecha de Expedición: 11/11/2022
Validez: 01/10/2023
Impresión Dactilar: ID
Motivo de expedición: RENOVACIÓN
Equipo: S1604A6AAA Lote: 2022/240 N°: 006

El documento sobre su situación legal en España, que a partir de la fecha se halla en tramitación, lo recogerá **usted personalmente** mediante la presentación del **pasaporte en vigor** o título de viaje o cédula de inscripción, en vigor, reconocidos como válidos en España, así como, **este resguardo** en la Oficina donde lo solicitó. Si se trata de una **renovación** deberá entregar, al mismo tiempo, **el documento caducado**.

ESTE DOCUMENTO NO TIENE OTROS EFECTOS QUE LOS RESEÑADOS.